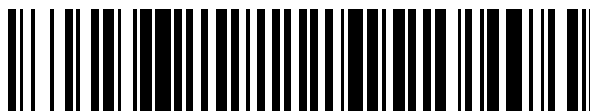


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 701 000**

51 Int. Cl.:

A47F 1/10 (2006.01)

A47G 19/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **30.07.2012 PCT/EP2012/064854**

87 Fecha y número de publicación internacional: **25.04.2013 WO13056866**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.07.2012 E 12740601 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.09.2018 EP 2768347**

54 Título: **Dispositivo para dispensar productos alimenticios tales como panes y similares**

30 Prioridad:
20.10.2011 IT MI20111903

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
20.02.2019

73 Titular/es:
CODONI, DAVIDE (100.0%)
Vía Magellano 9/A
24068 Seriate, IT

72 Inventor/es:
CODONI, DAVIDE

74 Agente/Representante:
BELTRÁN, Pedro

ES 2 701 000 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

- 5 La presente invención hace referencia a un dispositivo para dispensar productos alimenticios tales como pan y similares, frutos secos, pasta, cereales, alimentos, galletas o golosinas. Más específicamente, la invención hace referencia a un dispositivo para dispensar productos alimenticios sueltos que hace posible al operario no tocar los alimentos al ser retirados y vendidos a los clientes con sus manos.
- 10 Como es conocido, por ejemplo en tiendas, centros comerciales y similares, se siente la necesidad de poder vender productos alimenticios sueltos tales como pan y similares sin que el dependiente entre en contacto con los alimentos con sus manos.
- 15 En particular, el operario debería ser requerido a ponerse guantes protectores cuando entre en contacto con los alimentos y quitárselos cuando realiza otras operaciones. Obviamente esto resulta inconveniente para el operario, que normalmente abandona rápidamente esta práctica y toca los alimentos con sus manos desprotegidas mientras que al mismo tiempo realiza las otras tareas normales de su trabajo con problemas de higiene debido al contacto que los alimentos tienen con las manos del operario.
- 20 Por ejemplo para el pan, el dependiente o bien se pone los guantes o utiliza pinzas para retirar los trozos de pan desde un contenedor adaptado, pero aun así con cierta inconveniencia operativa.
- 25 Son conocidos dispensadores de pan que hacen posible al operario no tocar el pan con sus manos, pero sufren el inconveniente de ser estructuralmente complejos y su tamaño es tal que hace que su uso sea difícil en pequeñas tiendas.
- 30 El objetivo de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios que haga posible al operario no tocar los productos con sus manos, con ventajas para la higiene, y que al mismo tiempo sea de estructura compacta.
- 35 Dentro de este objetivo, un objeto de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios para que haga posible para el operario, aunque no lleve guantes adaptados, retirar los alimentos a ser vendidos a los clientes sin tocarlos con sus manos, de este modo asegurando la integridad del producto alimenticio.
- 40 Otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios, particularmente pan y similares, que permita dispensar alimentos con un simple movimiento manual del operario.
- 45 Otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios que haga posible a los usuarios retirar el producto alimenticio autónomamente sin ayuda de los dependientes y de una manera completamente higiénica. Otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios que sea fácil de desmontar y de desinfectar.
- 50 Otro objeto de la presente invención es proveer un dispositivo para dispensar productos alimenticios que sea altamente fiable, fácilmente implementado y de bajo coste.
- Este objetivo y estos y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación se consiguen mediante un dispositivo para dispensar productos alimenticios tales como pan y similares que comprende un cuerpo de contenedor con una abertura delantera que está adaptada para ser cargada con un producto alimenticio tal como pan y similares, caracterizado por el hecho de que comprende un plano inclinado que está dispuesto fijado dentro de dicho

5 cuerpo de contenedor y está conectado a la abertura de dicho cuerpo de contenedor, medios de tipo placa siendo capaces de deslizarse en el plano inclinado y siendo actuables por medios de palanca, dichos medios de tipo placa estando adaptados para pasar desde una posición inicial para cerrar la abertura de dicho cuerpo de contenedor a una posición activa en la que el paso de dicho producto alimenticio es permitido para su dispensación.

10 Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo del dispositivo según la presente invención que está ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista de perspectiva desde arriba del dispositivo según la invención;

15 La figura 2 es una vista elevada delantera del dispositivo según la invención;

La figura 3 es una vista elevada lateral del dispositivo según la invención en una primera configuración activa;

20 La figura 4 es una vista de un segundo ejemplo de realización del dispositivo según la invención, en una segunda configuración activa, para dispensar el producto alimenticio.

25 Con referencia a las figuras, el dispositivo según la invención, generalmente designado por el número de referencia 1, comprende un cuerpo de tipo caja 2 que acomoda dentro de él un plano inclinado fijado 3 que está convenientemente inclinado a lo largo de dos ejes diferentes para ser posicionado tal y como se ilustra la figura 2, es decir, inclinado hacia la parte delantera del cuerpo de tipo caja 2 y también inclinado hacia un lado del cuerpo de tipo caja.

30 El dispositivo según la invención además está provisto de un elemento de tipo placa 4 (o un elemento que es por ejemplo cóncavo en forma), que está adaptado para ser superpuesto deslizantemente en el plano inclinado 3 y que está acoplado a él mediante medios de fijación 5 que están conectados convenientemente mediante medios de retorno 6 a la pared delantera 7 del cuerpo de tipo caja 2.

35 Ventajosamente, los medios de retorno 6 pueden estar constituidos por un muelle, cuyo extremo está conectado a los medios de fijación 5 y el otro extremo del cual está conectado a la pared 7 del cuerpo de tipo caja 2.

40 El cuerpo de tipo caja está provisto además de medios de baffle que están adaptados para permitir el envasado del producto alimenticio, en este caso pan 9, cargado en el cuerpo de tipo caja 2, a ser transportado hacia el plano inclinado 3 y el elemento de tipo placa 4 y de este modo hacia la salida del cuerpo de tipo caja 2, que está provisto en la pared delantera o anterior 7 del cuerpo de tipo caja 2.

45 Convenientemente, el elemento de tipo placa 4 termina con una porción de borde 10 vuelta hacia abajo que de este modo está dispuesto paralelo a la pared delantera 7 del cuerpo de tipo caja 2.

50 Conectada a la pared delantera 7 del cuerpo de tipo caja 2 está una estructura con forma de L 11 que está dispuesta de forma que la pared delantera 12 del elemento conforma de L esté dispuesta paralela a la pared 7 del cuerpo de tipo caja 2 y paralela al borde girado hacia abajo 10 del elemento de tipo placa 4 y, en la primera condición activa, el borde girado hacia abajo 10 y la pared delantera 12 están adyacentes.

Medios de palanca 13 están provistos para la actuación del elemento de tipo placa 4 que se desliza a lo largo del plano inclinado 3.

5 Convenientemente, los medios de palanca son capaces de deslizarse dentro de una ranura 14 definida en el plano inclinado 3 y están dispuestos entre el plano inclinado 3 y el elemento de tipo placa 4, con los medios de fijación 5 que de este modo fijan ambos medios de palanca 13 y el elemento de tipo placa 4.

10 Alternativamente, los medios de palanca 13 pueden ser provistos monolíticamente con el elemento de tipo placa 4.

15 La actuación de los medios de palanca hacia la pared posterior del cuerpo de tipo caja 2, es decir, hacia la pared opuesta a la pared delantera 7, asegura que el elemento de tipo placa 4 también realiza un movimiento traslatorio hacia la pared posterior del cuerpo de tipo caja 2, deslizándose a lo largo del plano inclinado 3, de este modo llevando el borde 10 desde una posición para contacto con la pared delantera 12 del elemento conforma de L 11 a una posición en la que el borde 10 está sustancialmente en contacto con la pared delantera 7, de este modo liberando una abertura inferior por la que el producto alimenticio puede salir.

20 Medios de contenedor 15 están provistos de solapas de boca dispuestas alrededor del borde 10 y la pared 12 de forma que los medios de contenedor 15 estén en una condición cerrada cuando el borde 10 está en contacto con la pared delantera 12 y están en una condición abierta, tal y como se ilustra en la figura 4, cuando el borde 10, siguiendo el deslizamiento del elemento de tipo placa 4 a lo largo del plano inclinado 3, entra en contacto con la pared
25 delantera 7.

Ventajosamente, el elemento de tipo placa 4 está provisto de paredes laterales 16 para la contención y movimiento del producto, dispuestas en el extremo superior del elemento de tipo placa 4 y particiones de contención 17 dispuestas en el extremo inferior del elemento de tipo
30 placa 4 cerca del borde 10.

Medios de tope 18 están provistos en el extremo inferior del elemento de tipo placa 4 que hacen posible al producto alimenticio no atascarse en un punto muerto del cuerpo contenedor 2, sino ser transportado, junto con la presencia de un deflector 8 hacia el lado del elemento de
35 tipo placa 4 que lleva a la abertura de salida del cuerpo de tipo caja 2 y que de este modo hace posible al producto alimenticio caer mediante la gravedad en los medios de contenedor 15.

La operación del dispositivo según la invención es clara a partir de la descripción anterior y en particular debería señalarse que la simple actuación de los medios de palanca 13 hace posible
40 al producto alimenticio, cargado en el cuerpo contenedor 2, caer mediante la gravedad en los medios de contenedor 15 en que la actuación de los medios de palanca 13 causa el deslizamiento hacia atrás del elemento de tipo placa 4 y consiguientemente el ensanchamiento de los medios de contenedor 15 que ya están listos para recibir el producto alimenticio.

45 En la práctica se ha descubierto que el dispositivo según la presente invención consigue plenamente el objetivo y los objetos pretendidos, en que hace posible asegurar la higiene total del producto alimenticio impidiendo al operario tocar en modo alguno con sus manos el producto, mientras que permite al operario proveer el pan o el producto alimenticio en general al cliente sin obligatoriamente tener que ponerse guantes con el fin de poder tocar el producto
50 alimenticio con la mayor higiene.

Más específicamente, el dispositivo según la invención puede permitir al consumidor final retirar directamente la cantidad deseada de pan, en modo autoservicio, sin la necesidad de un dependiente, todo ello con una estructura que es compacta y relativamente simple.

Además, el dispositivo según la invención hace posible preservar el producto alimenticio del contacto con el polvo, moscas y similares.

- 5 El dispositivo concebido de este modo es susceptible de numerosas modificaciones variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas.

En la práctica los materiales empleados y las dimensiones y formas contingentes pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

- 10 Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.
- 15

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo (1) para dispensar productos alimenticios, tales como pan y similares, que comprende un cuerpo contenedor de tipo caja (2) con una abertura delantera que está adaptada para ser cargada con un producto alimenticio tal como pan y similares, caracterizado por el hecho de que comprende un plano inclinado (3) que está dispuesto fijado dentro de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2), está conectado a la abertura de dicho cuerpo contenedor de tipo caja, dicho plano inclinado (3) estando inclinado a lo largo de dos ejes diferentes para ser posicionado inclinado hacia una parte delantera del cuerpo contenedor de tipo caja (2) y estando también inclinado hacia un lado del cuerpo contenedor de tipo caja (2), una placa (4) siendo capaz de deslizarse en dicho plano inclinado (3) y siendo actuable por una palanca (13), dicha placa (4) estando adaptada para pasar, como consecuencia de la actuación de dicha palanca, desde una posición inicial para cerrar la abertura de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2) a una posición activa en la que el paso de dicho producto alimenticio es permitido para su dispensación.
2. El dispositivo según la reivindicación (1), caracterizado por el hecho de que dicho plano inclinado (3) está dispuesto dentro de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2) para ser inclinado desde la pared posterior hacia la pared delantera (7) del cuerpo contenedor de tipo caja y también inclinado hacia una pared lateral de dicho cuerpo contenedor (2).
3. El dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicha placa (4) y dicha palanca (13) se deslizan en dicho plano inclinado (3), dicha palanca (13) siendo capaz de deslizarse dentro de una ranura (14) definida en dicho plano inclinado (3) con el fin de empujar dicha placa (4) a lo largo de dicho plano inclinado.
4. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha placa (4) y dicha palanca (13) están conectadas mediante un elemento fijador (5) a dicho plano inclinado (4).
5. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende medios de retorno (6) que están conectados entre dicho elemento fijador (5) y dicha pared delantera (7) de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2) para el retorno de dicha palanca (13) a una posición inactiva después de la actuación de dicha palanca (13) por un operario.
6. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende un baffle (8) que está dispuesto en dicha pared delantera (7) de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2) y está dispuesto de forma oblicua hacia el interior de dicho cuerpo de tipo caja respecto de dicha pared delantera (7).
7. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha placa (4) termina, en su extremo que sobresale de dicha abertura de salida de dicho cuerpo contenedor de tipo caja, con un borde (10) que está plagado hacia abajo y está dispuesto adyacente a la pared delantera (12) de un elemento con forme de L (11) que se extiende delante de dicha pared delantera (7) del cuerpo contenedor de tipo caja (2).
8. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende un contenedor (15) que está adaptado para ser desviado desde dicho borde (10) de dicha placa (4) y dicha pared delantera (12) de dicho elemento con forma de L (11).
9. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende paredes laterales (16, 17) para la contención y el movimiento del

producto, que están dispuestas en dicha placa y son integrales con dicha placa (4) para guiar dicho producto alimenticio hacia dicha abertura de salida de dicho cuerpo contenedor de tipo caja (2).

- 5 10. El dispositivo según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha palanca (13) está integral con dicha placa (4).

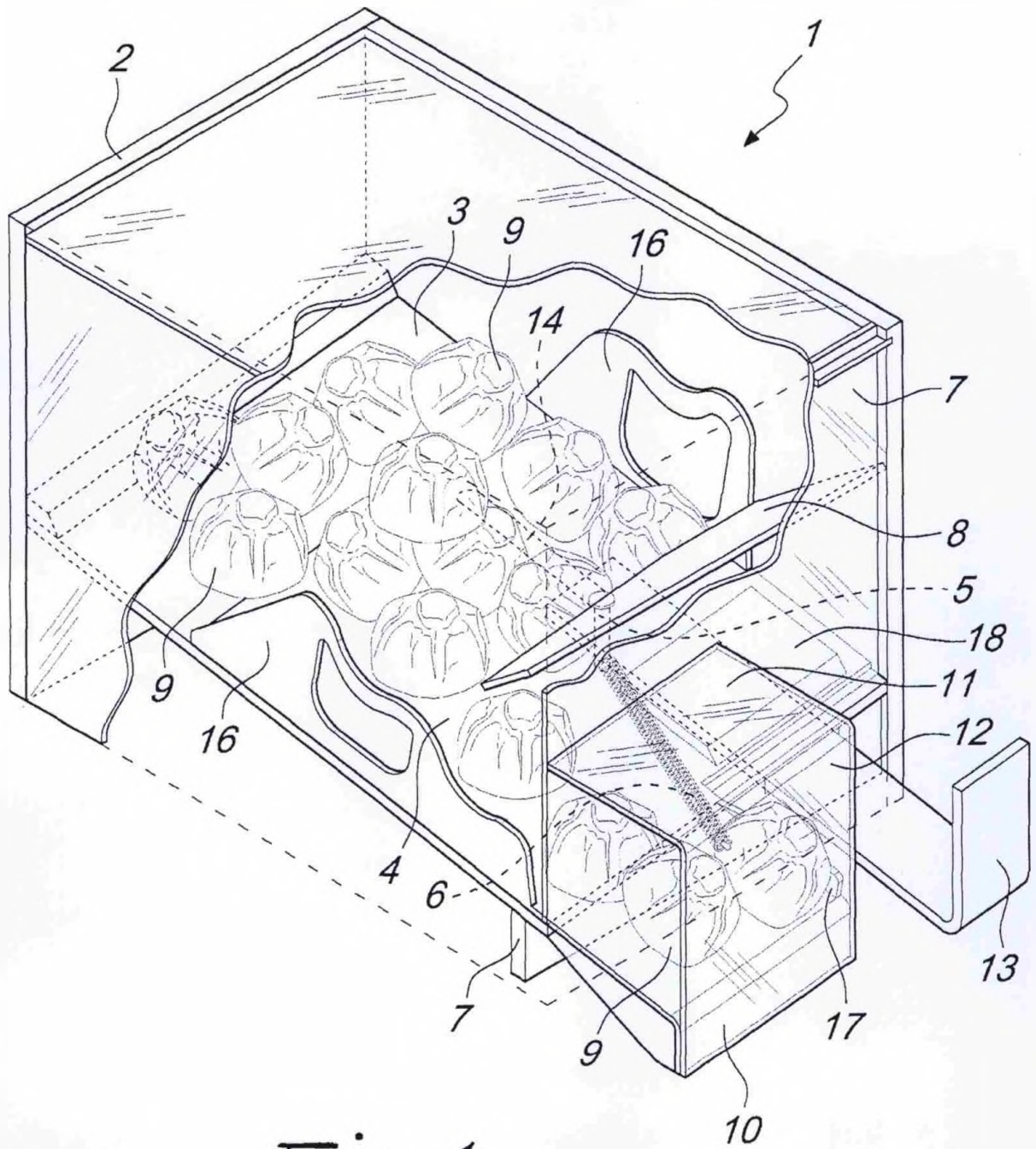


Fig. 1

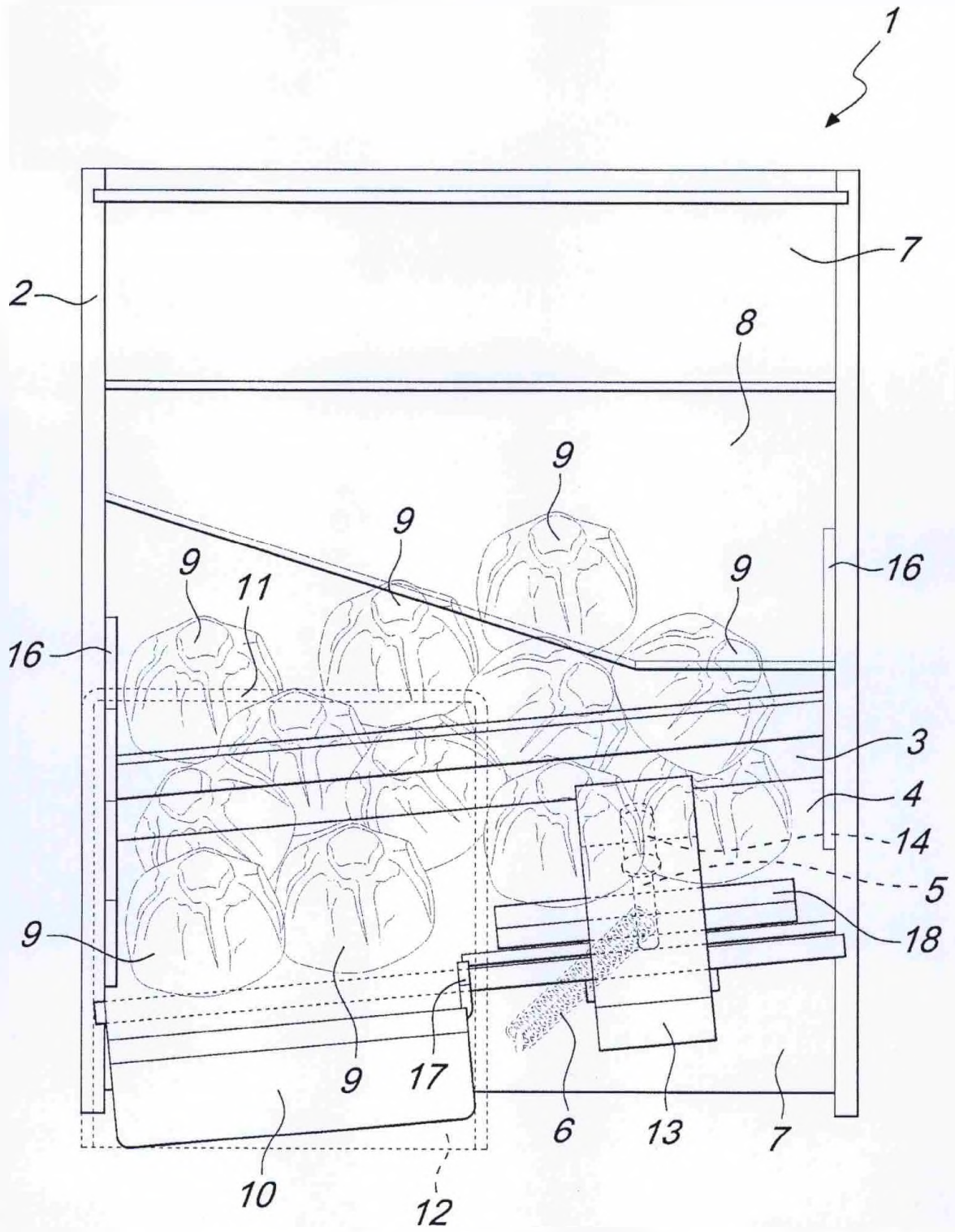


Fig. 2

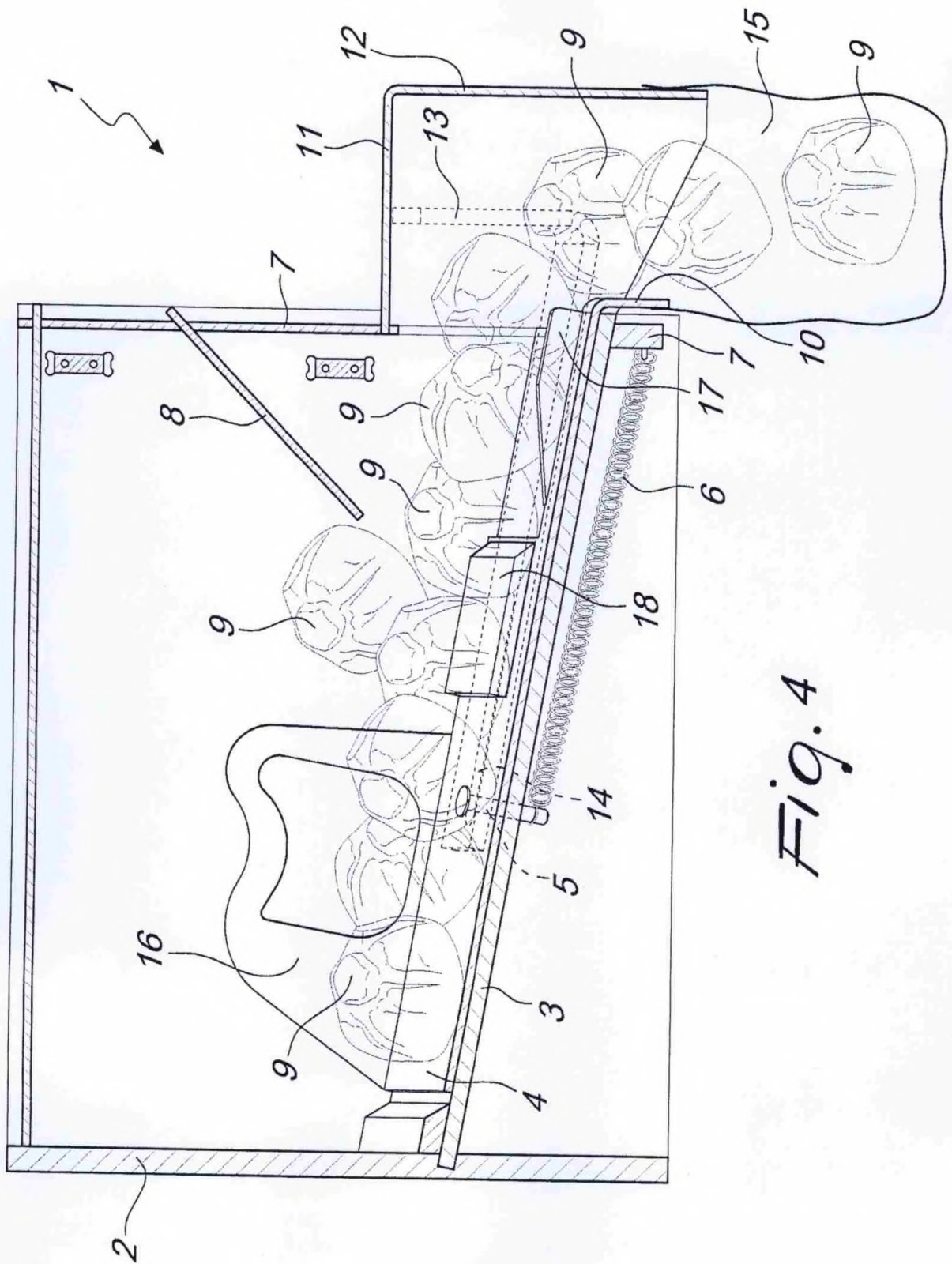


Fig. 4